

ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR



De acuerdo al diagnóstico de la situación actual y de las perspectivas futuras, se plantean los siguientes objetivos estratégicos a partir de los cuales se derivan las actuaciones específicas que integrarán los correspondientes planes de acción extraídos de **“España Circular 2030, Estrategia española de Economía Circular”**, documento promovido por el Ministerio de Agricultura Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad:



1. Proteger el medio ambiente y garantizar la salud de las personas reduciendo el uso de recursos naturales no renovables y reutilizando en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias.



2. Impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de eco diseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la reparabilidad de los bienes producidos, prolongando su vida útil y posibilitando su valorización al final de ésta.



3. Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.



4. Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.



5. Promover formas innovadoras de consumo sostenible, que incluyan productos y servicios sostenibles, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales.



6. Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la eco etiqueta.



7. Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las Administraciones públicas, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.



8. Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.



9. Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.



10. Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.



11. Consolidar políticas de empleo que favorezcan la transición hacia una economía circular; identificando nuevos yacimientos de empleo y facilitando la creación de capacidades para los mismos.